NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

SECTION DE REFERENCES
ARCHIVES

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1386
6 de febrero de 1980

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
36º período de sesiones
Tema 10 del programa

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCION O PRISION

Nota de fecha 6 de febrero de 1980 dirigida a la División de Derechos Humanos por la Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente de la República de Cuba ante los organismos internacionales con sede en Suiza saluda muy atentamente a la División de Derechos Humanos y tiene el honor de adjuntarle el informe final del Primer Simposio Internacional sobre Sistemas Penitenciarios, celebrado en La Habana, Cuba, del 19 al 24 de noviembre de 1979.

La Misión de Cuba se complace en solicitar a la División de Derechos Humanos que este Informe sea distribuido como documento oficial del 36º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en relación con el punto 10 del programa de la Comisión, "Cuestión de los derechos humanos de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión...".

GE.80-10421

PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE SISTEMAS PENITENCIARIOS

PROYECTO

Informe final

A) Introducción

1. El Comité Preparatorio del Primer Simposio Internacional sobre Sistemas Penitenciarios organizó en la Ciudad de La Habana el referido evento con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias entre los organismos encargados de esa cuestión en los países invitados al Simposio.

2. El Simposio se celebró en la Ciudad de La Habana, República de Cuba, del 19 al 24 de noviembre de 1979.

B) Participantes

3. Tomaron parte en el Simposio representaciones de los siguientes países: Angola, Argelia, Bulgaria, Cabo Verde, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Guinea Bissau, Granada, Hungría, Jamaica, México, Mongolia, Mozambique, Nicaragua, Polonia, RDA, URSS, Viet Nam, Yemen (RDP).

Estuvo representado en el evento el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

E igualmente asistieron varios invitados a título personal.

4. En el anexo al presente informe figura una lista de los asistentes al Simposio.

C) Apertura del Simposio y elección de la Mesa

5. El Simposio fue inaugurado por el Sr. Antonio Pérez Herrero, miembro del Secretariado del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

6. Los representantes de Argelia, Nicaragua, RDA y Viet Nam saludaron la celebración del Simposio en representación de las distintas regiones geográficas.

7. Por unanimidad, se aprobó que presidiera el Simposio el Sr. Enio Leyva Fuentes, Viceministro del Interior de la República de Cuba.

8. Fueron electos como Vicepresidentes el Sr. Merad Benaouda, Jefe de la delegación de Argelia, por la región de Africa, el Sr. Todor Dimitrov Ganchovski, Jefe de la delegación de Bulgaria, por la región de Europa y el Sr. Le Huu Qua, Jefe de la delegación de Viet Nam, por la región de Asia; todos por aclamación.

D) Programa

9. El programa del Simposio constó de los siguientes temas:

Tema central: "Tratamiento institucional de las personas privadas de libertad y su reincorporación al seno de la sociedad".

Primer tema complementario: Sistema de capacitación política, científica y técnica de los funcionarios de los centros penitenciarios.

Segundo tema complementario: Organización y funcionamiento de las instituciones científico-técnicas encargadas del estudio criminológico de la población penal y la clasificación de los reclusos en los centros penitenciarios.

E) Documentación

10. Se presentaron al Simposio 30 ponencias, preparadas por los países participantes, las cuales fueron reproducidas y distribuidas por el Comité Preparatorio.

F) Agradecimiento al Comité Organizador

11. Los participantes expresaron su agradecimiento al Comité Preparatorio del evento por las facilidades brindadas para el exitoso desarrollo del mismo y por la hospitalidad dispensada.

G) Resumen del desarrollo del evento

12. Los participantes en el Primer Simposio Internacional sobre Sistemas Penitenciarios estuvieron de acuerdo en que el tratamiento penitenciario debe basarse en el respeto a la dignidad humana y estar encaminado a la reeducación y readaptación social de los reclusos, por lo que su aplicación debe estar desprovista de toda tortura, pena, y trato cruel, inhumano o degradante, tal como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 5. Al propio tiempo condenaron la existencia de sistemas carcelarios que se fundamentan en el terror, la crueldad y la inhumanidad, propios de los regímenes colonialistas, neocolonialistas, fascistas y los que practican el racismo y la discriminación racial.

13. Varias delegaciones participantes expusieron detalladamente los logros de sus respectivos países en materia penitenciaria, destacándose que los mismos han superado las exigencias contenidas en las Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, realizado en Ginebra en 1955.

14. Algunas delegaciones expresaron que las dificultades económicas del subdesarrollo que padecían, como secuela del colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y la discriminación racial de las que las hicieron víctimas no les había permitido aún superar lo establecido en las Reglas Mínimas, en lo que se encuentran empeñados.

15. Varias delegaciones señalaron, como de amplia utilidad, en el tratamiento del delincuente la amplia participación de la comunidad, de las organizaciones sociales y de masas de sus países, las cuales ayudan y controlan la actividad de las instituciones penitenciarias, contribuyendo también, con el trabajo que realizan con los egresados a la más rápida y plena reincorporación de los mismos al seno de la sociedad.

16. Los representantes señalaron que un tratamiento penitenciario adecuado requiere de una base legal sólida y armónica que permita el logro de los objetivos altamente humanos de la reeducación y reincorporación a la sociedad de los infractores de la ley y que promueva la participación de los distintos factores de la sociedad que deben estar presentes en la lucha contra el delito. Asimismo consideraron

que sería deseable que el tratamiento penitenciario estuviera basado en una educación eficaz que contribuyera a evitar en los reclusos la reiteración de conductas socialmente inadecuadas, para lo cual resultaría conveniente incorporarlos al trabajo socialmente útil, capacitarlos cultural y técnicamente, proporcionarles la posibilidad de practicar deportes y disfrutar de actividades culturales y recreativas y aplicar convenientemente un programa de estímulos que se corresponda con la conducta que mantengan durante el internamiento. Por otra parte, se señaló que resultaría conveniente que el tratamiento penitenciario fuera dotado de instalaciones que reuniesen condiciones apropiadas de habitabilidad, que permitiesen la separación de los reclusos en correspondencia con la clasificación que se les aplique, así como un adecuado sistema de seguridad. Sería deseable que aquellos reclusos que en el proceso del tratamiento penitenciario hubiesen mostrado una actitud de rectificación y se hubiese constatado en ellos una palpable disminución de su peligrosidad social fuesen remitidos hacia centros abiertos donde pudiesen continuar su proceso de reeducación. Se valoró, además, la importancia que poseen las relaciones de los reclusos con sus familiares y el resto de la sociedad en el éxito del tratamiento penitenciario.

17. Los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de capacitar científica y técnicamente al personal que se encarga del trabajo penitenciario. Asimismo valoraron altamente la necesidad de crear instituciones cintífico-técnicas encargadas de la realización de estudios que permitan la evaluación criminológica de los reclusos y la formulación de indicaciones y recomendaciones para su tratamiento.

18. Se consideró, tomando como base para ello los materiales del Simposio, que la perspectiva de perfeccionamiento de los sistemas correccionales está vinculada a:

- el ulterior perfeccionamiento de la legislación en lo que respecta a la ejecución de las sanciones penales, tanto en lo relacionado con la organización como con el propio proceso de ejecución de la sanción (garantizar la combinación más racional de los medios fundamentales de corrección y reeducación, tomar en consideración las particularidades de la personalidad de los sancionados y de la gravedad del delito, etc.);

- el perfeccionamiento de la preparación política, técnica y profesional de los cuadros;

- ampliar la aplicación de ciencias como la sociología, psicología y pedagogía, en los procesos de corrección y reeducación de los sancionados;

- una participación más amplia de las organizaciones sociales y de masas en el trabajo de reeducación de los sancionados;

- el ulterior desarrollo de las investigaciones científicas sobre los problemas relacionados con la corrección y la reeducación de los sancionados.

19. Se estuvo de acuerdo, además, en que la asistencia post-penitenciaria debiera concebirse como una continuación del trabajo reeducativo realizado en los establecimientos penitenciarios.

20. Los participantes consideraron que la celebración periódica de eventos científicos en los que se propicie el intercambio de experiencias, así como la colaboración en materia penitenciaria, pueden contribuir al desarrollo y a la más alta calidad del trabajo en esta esfera.

21. También realizó una intervención sobre la temática del evento del Director del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, Sr. Jorge Montero.

22. Durante el desarrollo del Simposio se escucharon intervenciones especiales a cargo de distintas autoridades de la República de Cuba, a saber, los Sres. Sergio del Valle Jiménez, Ministro del Interior; Armando Torres Santrayll, Ministro de Justicia; Francisco Varona Duque de Estrada, Vicepresidente del Tribunal Supremo Popular y Santiago Cuba Fernández, Fiscal General de la República.

23. Durante el curso del desarrollo del Simposio se proyectaron materiales audio-visuales sobre distintas cuestiones relacionadas con el sistema penitenciario en Cuba, México y Viet Nam.

24. El Simposio fue clausurado con el discurso pronunciado por el Sr. Blas Roca Calderío, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.

PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE SISTEMAS PENITENCIARIOS

Lista oficial de participantes e invitados extranjeros

Angola

Sr. Lic. ANIBAL AUGUSTO ESPIRITO SANTO
Director Nacional de Planificación y Apoyo del Ministerio del Interior
(Jefe de la delegación)

Sr. ANTONIO DOS SANTOS AGUIAR
Jefe del Departamento Nacional de Servicios Penitenciarios del Ministerio del Interior

Sr. LOPO FORTUNATO PEREIRA LOUREIRO
Director de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio del Interior

Sr. ALBERTO ROSA DOS RAMOS
Jefe de Sector del Departamento Nacional de Servicios Penitenciarios del Ministerio del Interior

Sr. ANTONIO BILOLO DOS SANTOS NETO
Jefe de Sector de la Dirección de Planificación y Apoyo del Ministerio del Interior

Argelia

Sr. MERAD BENAOUADA
Inspector General del Ministerio de Justicia
(Jefe de la delegación)

Sr. ABDICHE SAID
Comisario principal de policía, Jefe de servicio del gabinete del Director General de la Seguridad Nacional

Bulgaria

Sr. TODOR DIMITROV GANCHOVSKI
Mayor general, Jefe de penitenciarías del Ministerio del Interior
(Jefe de la delegación)

Sr. Prof. KOSTADIN NIKOLOV LIUTOV
Secretario del Consejo Legislativo adjunto al Consejo de Estado y Director del Instituto de Ciencias Jurídicas adjunto a la Academia de Ciencias de Bulgaria

Sr. ZDRAVKO DIMITROV TRAIKOV
Vicepresidente del Consejo Científico Metodológico para Asuntos Penitenciarios del Ministerio del Interior

Sr. STEFAN CHELIEV
Primer Secretario de la Embajada de Bulgaria en Cuba

Cabo Verde

Sr. ISILDO SILVA
Inspector de policía
(Jefe de la delegación)

Sr. Dr. AMILCAR SPENCER LOPES
Procurador de la República de la Región de Primera Clase de San Vicente

Costa Rica

Sr. Lic. CARLOS ARGUEDAS LE FRANC
Viceministro del Interior
(Jefe de la delegación)

Sr. Lic. GERARDO VILLALOBOS DURAN
Director General de Adaptación Social y Prevención del Delito del Ministerio de Justicia

Sr. Lic. VICTOR M. VARGAS MENESES
Auditor General de la Corte Suprema de Justicia

Sr. Dr. ENRIQUE CASTILLO BARRANTES
Asesor del Ministerio de Justicia

Sr. Lic. JOSE SANCHO BENITO
Asesor del Ministerio de Justicia

Cuba

Sr. ENIO LEYVA FUENTES
General de brigada, Viceministro del Ministerio del Interior
(Jefe de la delegación)

Sr. MEDARDO LEMUS OTAÑO
Coronel, Jefe de la Dirección de establecimientos penitenciarios del Ministerio del Interior

Sr. EDERMO CASTILLO RUIZ
Coronel, segundo jefe de la Dirección Política del Ministerio del Interior

Sr. FRANCISCO RODRIGUEZ MARCHANTE
Teniente coronel, segundo jefe de la Dirección de establecimientos penitenciarios del Ministerio del Interior

Sr. RAFAEL GUZMAN OLVERA
Capitán, segundo jefe de la Dirección de establecimientos penitenciarios del Ministerio del Interior

Sr. MATIAS DORTA ABREU
Teniente coronel, Jefe asesoría legal del Ministerio del Interior

Sra. DULCE SALAS PRATS
Mayor, jurista del Ministerio del Interior

Sr. SILVIO MEDINA MENENDEZ
Director de capacitación del Ministerio de Justicia

Checoslovaquia

Sr. Dr. GASPAR KUBEK
Viceministro de Justicia
(Jefe de la delegación)

Sr. MILOS STARY
Funcionario penitenciario

Guinea Bissau

Sr. FERNANDO HONORIO GOMEZ
Jefe adjunto del Departamento de Investigación Criminal
(Jefe de la delegación)

Granada

Sr. PATRICK MAC LEISH
Superintendente Jefe de Prisión
(Jefe de la delegación)

Hungría

Sr. TIBOR NAGY
General de Brigada, Comandante de la Comandancia Nacional de Ejecución de Condenas
(Jefe de la delegación)

Sr. VINCE TAMAS
Teniente coronel, Jefe del Departamento de Educación de la Comandancia

Sr. DENES BAGI
Vicejefe del Departamento principal del Ministerio de Justicia

Sr. ANDOR PAL
Cónsul de la Embajada de Hungría en Cuba

Sra. ZSUZSANA POGANY
Traductora

Jamaica

Sr. EGBERT LEO GUNTER
Master de Artes, Bachiller en Ciencias, Diploma en Administración Pública, Secretario Permanente del Ministerio de Justicia
(Jefe de la delegación)

Sr. DUDLEY ALLEN
Jefe del Departamento de Servicios Correccionales

México

Sr. Dr. CESAR LECHUGA ROJAS
Director de Prevención y Readaptación Social del Gobierno de México
(Jefe de la delegación)

Sr. Lic. MARCIAL FLORES REYES
Subdirector de Prevención Social del Gobierno de México

Mongolia

Sr. DAMBUIN AMGALAR
Jefe del Departamento Político de la Dirección Nacional de Penitenciarías
(Jefe de la delegación)

Sr. TSEDENGUIN SUJE-BATOR

Mozambique

Sr. JOSE CASTIANO DE ZUMBIRE
Director Nacional de Servicios de Reeducación
(Jefe de la delegación)

Sr. EDMUNDO CARLOS ALBERTO
Inspector de Policía de Investigación Criminal

Sra. LUCIA FERNANDA MAXIMIANO
Magistrado del Ministerio Público

Nicaragua

Sr. FRANCISCO DE ASIS FERNANDEZ
Director del Sistema Penitenciario Nacional
(Jefe de la delegación)

Sra. GLORIA RUIZ
Responsable del Departamento de Educación Política y Actividades Recreativas

Sr. CARLOS ULLOA
Responsable del Departamento de Construcciones y Remodelaciones

Sr. MANUEL GUTIERREZ HURTADO
Asesor legal

Sr. GILBERTO LACAYO BERMUDEZ
Ingeniero del Departamento de Construcciones y Remodelaciones

Polonia

Sr. CZESLAW DOMINOWSKI
Primer Secretario del Partido del Ministerio de Justicia,
miembro de la Dirección del Ministerio de Justicia
(Jefe de la delegación)

Sr. JULIUSZ PETRYKOWSKI
Coronel, sustituto del Director del Organismo Central de Prisiones

Sr. PIOTR WIERBICKI
Doctor, Profesor, sustituto del Director del Instituto de Investigaciones de Derecho y del Tribunal en el Ministerio de Justicia

Sr. JAN RODAK
Funcionario de la Embajada de Polonia en Cuba

República Democrática Alemana

Sr. HANS TUNNAT
Diplomado en Ciencias Sociales, Ministerio del Interior, Jefe de la Administración Penitenciaria (Jefe de la delegación)

Sr. DIETER WINDERLICHE
Diplomado en Derecho, Jefe de Sección en la Administración Penitenciaria del Ministerio de Justicia

Sr. RUDOLF KOBLISCHKE
Doctor en Derecho, Jefe de Sección en el Ministerio de Justicia

Sr. STEFAN DORNIER
Funcionario de la Embajada de la RDA en Cuba

Sr. JOHANSEN MUNZEL
Funcionario de la Embajada de la RDA en Cuba

Srta. MARION GERBER
Traductora

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Sr. STANISLAV BORODIN
General Mayor, Doctor, Profesor en Ciencias Jurídicas, Director de la Academia Superior del Ministerio del Interior de la URSS (Jefe de la delegación)

Sr. NIKOLAI STRUCHKOV
Doctor, Profesor en Ciencias Jurídicas, Vicedirector del Instituto de Investigaciones Científicas del Ministerio del Interior de la URSS

Sr. GADZHI SHAIDAEV
General Mayor, Candidato a Doctor en Ciencias Jurídicas, Director del Instituto Nacional de Perfeccionamiento de los Cuadros de Mando de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio del Interior de la URSS

Sr. PEDRO VASILIEV
Asesor

Sr. NIKOLAI JARKOV
Asesor

Sr. YURI RUDNIEV
Asesor

Viet Nam

Sr. LE HUU QUA
Mayor General, Director de Prisiones
(Jefe de la delegación)

Sr. NGUYEN DUY XI
Coronel, Subdirector de Prisiones

Sr. NGUYEN DUC THANH
Primer Teniente, Funcionario

Yemen Democrático

Sr. MOHAMED HUSSAN DAHROOG
Capitán Jefe del Departamento de Investigaciones del Ministerio de Seguridad del Estado
(Jefe de la delegación)

Sr. SAEED FARIA TABII
Capitán Jefe de la Administración de Prisiones en el Ministerio del Interior

Invitados extranjeros

Sr. Lic. JORGE A. MONTERO
Director del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

Sr. MAROLD A. MAYERSON
Abogado

Sr. IRA M. LOWE
Abogado

Sra. ROSA DEL OLMO
Socióloga, Profesora de Criminología de la Universidad Central de Venezuela

Integración de la Mesa

Presidente

Sr. ENIO LEYVA FUENTES
General de Brigada, Viceministro del Interior de la República de Cuba

Vicepresidente

Sr. MERAD BENAOUADA
Inspector General del Ministerio de Justicia de la República Argelina Democrática y Popular

Vicepresidente

Sr. TODOR DIMITROV GANCHOVSKI
Mayor General, Jefe de Penitenciarías del Ministerio del Interior de la República Popular de Bulgaria

Vicepresidente

Sr. LE HUU QUAT
Mayor General, Director de Prisiones de la República Socialista de Viet Nam

Secretario

Sr. Dr. JULIO HEREDIA PEREZ
Miembro del Comité Preparatorio